

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA."
ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de julio de 2017, se reúnen todos los socios de la Compañía "INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA.", bajo los requisitos de Ley y as deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN:-

"INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA."

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Mariscal Suñes Q01-68 y 10 de Agosto, la junta se inicia en fecha 20 de julio, de 2017, desde las 17:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la junta general la Presidente de la Compañía la señora Yolanda Evaristo Faldán Morán, en calidad de Secretaria, por designación de la junta, la señora Mónica Terán Faldán.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	TOTAL			
	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
IRIANE ANTHONY GIOVANNINI	\$227.392,00	\$227.392,00	227.392,00	\$227.392,00
YOLANDA DEATR V. KILIDAN MORAN	\$4,00	\$4,00	4,00	\$4,00
INMOBILICATIMA TERAN BOLDAN	\$4,00	\$4,00	4,00	\$4,00
				0.0017530145516370587 %
				100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REMITIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidente expresa que se ha permitido convocar a los socios de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de junta general extraordinaria Universal de la Compañía "INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA.", para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General.
2. Conocer el informe de Auditoría de los estados financieros del año 2016.
3. Aprobación de los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultados
 - c) Estado de Evolución en el Patrimonio
 - d) Estado de Flujo de Fondos
4. Conocimiento del destino de los resultados del año 2016.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios comparezcan así aceptando y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidente de la junta.

La junta de ibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPOSTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1. Informe del Gerente General: El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe, la señora suya Yolanda Faldán le cede al Gerente por la labor realizada, luego de lo cual es aprobado por los presentes votantes. Se abstiene de votar el señor Gerente, dicho informe es aprobado por el resto de capital asistente en la junta General.

La Presidencia da paso a tratar el segundo punto del día:

2. Informe de Auditoría de los estados financieros del año 2016: Se procede a dar lectura de los resultados del Informe de Auditoría de los Estados Financieros del año 2016, el cual fue realizado por la empresa SERVICIOSMAAS CIA. LTDA. Luego del análisis correspondiente, la Junta resuelve aprobar este Informe. Se abstiene de votar el señor Gerente, dicho Informe es aprobado por el resto del capital asistente en la Junta General.

La Presidencia dispone la revisión de los siguientes Estados Financieros:

3.a) Estado de Situación Financiera: Se da a conocer la situación financiera de la COMPAÑIA INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA. al 31 de Diciembre 2016, dando lectura del Estado de Situación Financiera a la misma fecha. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

3.b) Estado de Resultados: Se procede a indicar la situación económica de la compañía INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA. a través de la lectura del Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre 2016. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

3.c) Estado de Evolución en el Patrimonio: Se da lectura al Estado de Evolución en el Patrimonio del año 2016. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

3.d) Estado de Flujo de Fondos: Se realiza la presentación del Estado de Flujo de Fondos. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

Finalmente, la Presidencia dispone la revisión del último punto del orden del día:

4. Destino de los resultados del año 2016: Una vez analizados los resultados, la Junta decide absorber las pérdidas de los años anteriores.

Votos a favor 400
Votos en contra 0
Votos blancos 0
Abstenciones 0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL- Por no haber otro punto a tratar, la Presidencia de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, siendo las 19 horas 30 minutos, queda clausurada la Junta General.

Yolanda Beatriz Roldán Morán
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

Terence Anthony Giovannini
SOCIO

Mónica Catalina Terán Roldán
SOCIA - SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL